



## **EL AGUILA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

### **Comisiones Contingentes Ejercicio 2013 Circular Única Capítulo 14.4**

De acuerdo a lo mencionado en la Circular Única Capítulo 14.4 de fecha 13 de diciembre de 2010 y 14 de febrero de 2011, Y 30 de octubre de 2012, **en el ejercicio 2013, El Águila Compañía de Seguros, S.A. de C.V.** mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes:

#### **Disposición 14.4.3**

Agentes personas físicas independientes sin relación de trabajo con la institución y que operen con base en contrato mercantil \$3,328,052.70 y Agente persona moral \$239,129.72

#### **Disposición 14.4.4**

“En el ejercicio 2013, El Águila Compañía de Seguros, S.A. de C.V. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$3,567,182.42 representando el 1.06% de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.”

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de El Águila Compañía de Seguros, S.A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.